Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 8 de noviembre de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 117/23
SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 962/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS: ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AXENTRIA PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 434708, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

ITTI S.A.E.C.A.

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL AXENTRIA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	Adjunta contrato a nombre de otra firma, no corresponde al objeto del llamado
Listado en el cual figure el técnico propuesto, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva en el cual figure el técnico solicitado que deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. Fotocopia Certificado de capacitación en el software ofertado. Fotocopia de cédula de identidad.	No adjunta Planilla del IPS. Presenta una Constancia de Entrada del Asegurado a nombre del técnico propuesto.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
08 NOV. 2023
Hora: 14.17
Firma:
Aclaración: Lic. Sonia Funes
Corte Suprema de Justicia